



CONCURSO DE  
**Hotelería**  
***Sustentable***



ARGENTINA - PARAGUAY - URUGUAY

— 2024 —  
11ª EDICIÓN

**Categoría Inclusión para un Futuro**  
**Bases de participación**

A P O Y A N



# CONCURSO DE Hotelería *Sustentable*



ARGENTINA - PARAGUAY - URUGUAY

— 2024 —  
11ª EDICIÓN

## Categoría Inclusión para un Futuro

### Bases de participación

BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DEL PREMIO DEL CONCURSO DE HOTELERÍA SUSTENTABLE - HOTELES MÁS VERDES - 2024 - 11ª EDICIÓN - ARGENTINA - PARAGUAY - URUGUAY EN LA CATEGORÍA: INCLUSIÓN PARA UN FUTURO.

#### **RESUMEN**

Esta categoría está dirigida a aquellos **alojamientos turísticos** que promuevan la **inclusión** en la industria hotelera.

Se buscan acciones que inspiren a otros, destacando iniciativas que no solo mejoren la experiencia de todos los visitantes, sino que también contribuyan a **construir un futuro más inclusivo y equitativo** para los empleados y las comunidades anfitrionas.

Podrán participar en esta categoría alojamientos turísticos, grupos hoteleros o cadenas.

La **evaluación** de los proyectos se realizará considerando su impacto social, su viabilidad y replicabilidad, así como su capacidad para generar un cambio positivo en la comunidad y en la industria turística en general.

El proyecto **distinguido** será presentado en la **Gran Final del concurso** para que todos los asistentes conozcan las iniciativas implementadas.



# CONCURSO DE Hotelería **Sustentable**



ARGENTINA - PARAGUAY - URUGUAY

— 2024 —  
11ª EDICIÓN

## **Categoría Inclusión para un Futuro**

### **Bases de participación**

#### **SOBRE EL CONCURSO**

El **Concurso de Hotelería Sustentable – Hoteles más Verdes** reconoce y premia a los alojamientos turísticos y las mejores ideas innovadoras que integran los principios de sustentabilidad en la cadena de valor de la hotelería. Está dirigido a empresas de alojamiento turístico y a estudiantes de grado de carreras relacionadas con la actividad del sector.

La onceava edición de este concurso será de ámbito trinacional – Argentina, Paraguay y Uruguay – organizada por el Programa Hoteles más Verdes con el apoyo de la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT), la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay (AHRU) y la Asociación Industrial Hotelera del Paraguay (AIHPY).

#### **PRIMERA. - OBJETO**

La finalidad de la categoría Inclusión para un Futuro es reconocer, fomentar y potenciar acciones y planes llevados adelante por los alojamientos turísticos que trabajen en pos de la inclusión en la industria hotelera y el turismo.

Los alojamientos deberán narrar los planes y acciones que llevan a cabo relacionados a la diversidad, equidad o accesibilidad para los empleados o para los clientes.

#### **SEGUNDA. - QUIENES PUEDEN PARTICIPAR**

Pueden presentar su proyecto aquellas empresas de alojamiento turístico de cualquier tipo y categoría – alojamientos turísticos, grupos hoteleros o cadenas – ubicados en los territorios de Argentina, Paraguay y Uruguay. Está permitido presentar más de un proyecto por empresa, pero solo una podrá ser seleccionada como distinguido.



### **TERCERA. - PRE-INSCRIPCIÓN**

Para poder participar, las empresas de **alojamientos turísticos** deberán preinscribirse a través del formulario web en <https://www.hotelesmasverdes.com.ar/concurso-de-hoteleria-sustentable/> hasta el **01/07/2024**.

La preinscripción incluye los datos del establecimiento, de quienes lo representaran en el certamen y el título de la historia.

#### **A) DATOS DEL ESTABLECIMIENTO CONCURSANTE (datos obligatorios):**

- Nombre del establecimiento
- Razón Social
- CUIT
- Dirección
- Teléfono
- E-mail
- Web
- Redes sociales

#### **B) REPRESENTANTES DEL ESTABLECIMIENTO (datos obligatorios):**

*(Hasta 3 representantes)*

- Nombres y apellido(s)
- DNI
- Cargo en el alojamiento
- Email
- Número de WhatsApp

#### **C) TÍTULO**

La presentación deberá facilitar un título (6 palabras aproximadamente)

## **CUARTA. - PRESENTACIÓN DE LA HISTORIA**

Luego de realizada la preinscripción, el referente del establecimiento concursante recibirá un correo electrónico con un formulario para cargar el material relacionado al proyecto.

### **A) DATOS DEL ESTABLECIMIENTO**

- Nombre del establecimiento
- Nombre y apellido(s) del referente para el Concurso
- Email
- Número de WhatsApp

### **B) PROYECTO**

El Proyecto debe ser redactado en texto e incluir los elementos gráficos que se consideren necesarios, con una extensión mínima de 15 y máxima de 25 páginas tamaño A4, letra Calibri tamaño 11, que contenga los siguientes contenidos:

1. Título
2. Introducción
3. Objetivos
4. Destinatarios
5. Descripción del plan y acciones:
  - 5.1. Impacto: Resultados alcanzados o esperados, con indicadores.
6. Descripción de la estrategia de comunicación
  - 6.1. Objetivo
  - 6.2. Destinatario
  - 6.3. Implementación

En el caso de que la información no se presente completa, se podrá requerir a los participantes ampliar la información necesaria para la evaluación de las postulaciones.

### **C) FORMATO**

Los formatos aceptados para esta presentación y la documentación complementaria son archivos .DOCX, .PDF, .AI, .CDR, .JPG, .PNG y archivos de audio o video posibles de reproducir con Windows Media Player®. En caso de optar por otro formato, el participante deberá pedir previa autorización a los organizadores del concurso.

### **D) PLAZOS**

El plazo de presentación será desde la publicación de las bases en la página web [www.hotelesmasverdes.com.ar](http://www.hotelesmasverdes.com.ar) hasta las **18:00 hs. del día 19 de julio de 2024**, no admitiéndose ninguna historia fuera de este plazo.

### **E) GRATUIDAD**

La participación en el certamen no conlleva abono de canon de participación e implica el conocimiento y aceptación de estas bases de participación.

## **QUINTA. - EVALUACIÓN DE TRABAJOS**

### **A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Para la selección del distinguido se tendrán en cuenta la definición de los objetivos, el impacto, la comunicación y la narrativa.

## **PARÁMETROS A TENER EN CUENTA**

**DEFINICIÓN DE OBJETIVOS:** Claridad en la definición del proyecto, sus objetivos y los resultados esperados

**IMPACTO:** resultados obtenidos por la implementación, incluyendo indicadores cuantitativos y cualitativos que demuestren el grado de cumplimiento de los cambios previstos (ej., personas impactadas, cambios en la cultura organizacional, etc.).

**COMUNICACIÓN:** Estrategias claras y direccionadas a cada partícipe de la cadena de valor, tanto internos como externos. Se valorará la creatividad y responsabilidad en el desarrollo e implementación de las acciones.

**NARRATIVA:** Emocionante, motivadora, dual, tener un leitmotiv, cautivar a la audiencia.

## **B) DEFINICIÓN DE LOS DISTINGUIDOS**

El **equipo técnico de Hoteles más Verdes** evaluará los proyectos recibidos y siguiendo los criterios mencionados en el punto anterior definirá **5 (cinco) proyectos**.

El **29 de julio de 2024**, se informará a los 5 seleccionados la condición de Finalista, debiendo éstos aceptar su selección y compromiso de participación de la **Gran Final** correo electrónico a la organización, en un plazo no superior a 3 días corridos desde que les sea comunicada su condición.

La **segunda etapa** transcurrirá entre el **01 y el 08 de agosto de 2024**. El jurado recibirá por correo electrónico el proyecto para su evaluación y tendrá 8 días para elegir el proyecto que a su entender representa el espíritu de lo que se busca en lo expuesto en la cláusula QUINTA B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Cada voto del jurado le otorga un punto al proyecto que elije, el voto será secreto.

### **COMPOSICIÓN DEL JURADO**

El jurado estará compuesto por **5 (cinco) personalidades** prestigiosas **del sector** hotelero y turístico a nivel regional y/o internacional.

Para ello, se invitará a participar a expertos integrantes de alguna de las siguientes organizaciones: Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT), Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay (AHRU), Asociación Industrial Hotelera del Paraguay (ALPHY), Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes, Universidades, IRAM y organizaciones vinculadas a la sustentabilidad.

Los miembros del jurado deberán evaluar los trabajos recibidos mediante correo electrónico enviado por Hoteles más Verdes. Las decisiones de los jurados serán inapelables.

### **DEFINICIÓN DEL DISTINGUIDO**

El proyecto que más puntos obtenga de la **votación del jurado** será el ganador de la categoría.

A criterio del jurado y en función de la calidad de las propuestas, se podrá distinguir más de un proyecto.

## **SEXTA. - EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DISTINGUIDO**

El **proyecto distinguido** deberá realizar una **presentación** en la **Gran Final del Concurso de Hotelería Sustentable – Hoteles más Verdes, a celebrarse en HOTELGA 2024**, del 28 al 30 de agosto de 2024 en el predio ferial La Rural de Buenos Aires, en los días y horarios asignados por las entidades organizadoras.

En su exposición, el proyecto deberá hacer énfasis en los objetivos, metodología, características, beneficiarios del mismo, y su aplicabilidad e impacto real o potencial en la industria hotelera.

Para la exposición de trabajo dispondrán de **10 minutos**, para lo que se contará con un área expositiva habilitada dentro del recinto ferial sobre la temática de la Hotelería Sustentable.

El equipo dispondrá de una computadora, micrófonos y medios de proyección audiovisual, pudiendo utilizar en su exposición otros elementos materiales que consideren necesarios para una mejor comprensión del proyecto, con la previa autorización por parte del equipo técnico.

## **SÉPTIMA. – DISTINCIÓN**

El proyecto distinguido y cada miembro del equipo recibirá un diploma de honor por su participación en el certamen.

La distinción será entregada en el acto de premiación que se realizará en HOTELGA 2024. El lugar y horario de la ceremonia será comunicado a todos los equipos con la anticipación correspondiente.

## **OCTAVA. - PUBLICIDAD**

El distinguido podrá hacer publicidad de los galardones obtenidos en membretes, anuncios, memorias y actos que se organicen en relación con el establecimiento, así como en páginas web y otros medios de comunicación social específicos o relacionados con el ganador. Se deberá especificar la categoría en la que fue premiada la historia y el año de concesión. Y notificarnos siempre que lo hace para potenciar las acciones desde Hoteles más Verdes.



CONCURSO DE  
**Hotelería  
Sustentable**

ARGENTINA - PARAGUAY - URUGUAY  
— 2024 —  
11ª EDICIÓN

## **NOVENA. - PROPIEDAD INTELECTUAL Y PRIVACIDAD**

Las entidades organizadoras del concurso y el equipo técnico se comprometen a garantizar, salvaguardar y respetar en todo momento los derechos de propiedad intelectual de los proyectos presentados, así como a la confidencialidad de los datos o información a la que pudieran tener acceso por razones de su participación en el concurso.

### **Por Consultas:**

WhatsApp +54 9 11 3619-9165 - Mail [info@hotelesmasverdes.com.ar](mailto:info@hotelesmasverdes.com.ar)